

## FOLLETO

### ARRENDADORA MIFEL

#### Nuestros Productos:

##### Arrendamiento Puro

Se establece mediante un Contrato en el cual el **arrendador** otorga el uso o goce temporal de un bien por un plazo determinado al **arrendatario**, el cual se obliga a pagar periódicamente por ese uso o goce un precio determinado denominado renta, al final el arrendatario tiene el beneficio de adquirir el bien.

##### Arrendamiento Financiero

Se establece mediante un Contrato para la adquisición de activos con pagos estructurados a plazos, al concluir el plazo el **arrendatario** puede ejercer la Opción de Compra para adquirir el total de los activos.

#### Requisitos de contratación

- Acta constitutiva con datos de Registro Público de la Propiedad
- Poderes con inscripción en el Registro Público de la Propiedad (R.P.P)
- Acta Cambios a los Estatutos (si hubiera).
- Alta Ante Hacienda y Cedula del Registro Federal de Causantes
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Comprobante de Domicilio Fiscal Actualizado
- Identificación Oficial del Representante Legal
- Estados Financieros internos actualizados (Balance General, estado de resultados, y relaciones analíticas)

Balance General debidamente firmado por el representante legal o por el contador de la empresa)

- Estados Financieros dictaminados correspondientes al cierre de ejercicio (mínimo 3 años completos) Estados Financieros y sus notas.

##### **NO DICTAMINA**

- Estados Financieros internos al 31 de diciembre (mínimo 3 años: Balance General, estado de resultados, y relaciones analíticas) cuentas
- Copia del pago de la declaración anual de impuesto (mínimo 3 años).

##### **AVAL Y/O OBLIGADO SOLIDARIO**

###### **Persona Física**

- Relación Patrimonial con datos del R. P. P. De los inmuebles, Así como el detalle de pasivos
- Fotocopia del Acta de Matrimonio (en caso de estar casado en Régimen Conyugal)
- Carta compromiso de avales
- Identificación Oficial del aval.

###### **Persona Moral**

- Solicitud de Crédito para Personas Morales
- Misma información legal y financiera del acreditado

### Beneficios

- Beneficio fiscal
- Permite a las empresas aumentar la productividad sin necesidad de hacer una gran inversión inicial.
- Rentas flexibles, se pueden adecuar a las necesidades y/o capacidades del cliente.
- Se pueden adquirir todo tipo de bienes, tanto nacionales como importados.
- Evita que los activos de la empresa queden obsoletos
- el cliente tiene derecho preferente para adquirir el bien al final del plazo.

	Comisiones		
Tasa de Interés	Unidad Monetaria	Comisión Apertura	Periodicidad
Variable o Fija	Pesos Mexicanos	1.50%	Mensual

### Medios de Contacto

<p><b>Contacto Mifel</b> Tel: 5293-9000 D.F y zona metropolitana Tel: 01800-22-64335 del interior de la Republica Horario: 24 hrs. Los 365 días del año.</p>	<p><b>Unidad Especializada de Atención a Usuarios</b> Presidente Masaryk 214 Piso 2, Miguel Hidalgo, Col. Polanco Chapultepec, C.P. 11560 CDMX Tel: 5293 9000 D.F. y zona metropolitana Tel: 01 800 2264 335 del interior de la República Correo electrónico <a href="mailto:une@mifel.com.mx">une@mifel.com.mx</a> Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Página de Internet: <a href="http://www.mifel.com.mx">www.mifel.com.mx</a></p>	<p><b>CONDUSEF</b> Tel: 5340-0999 D.F. y zona metropolitana Tel: 01 800 999 8080 del interior de la República Correo: <a href="mailto:opinion@condusef.gob.mx">opinion@condusef.gob.mx</a> Página de Internet: <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a></p>
--	--	---